

HERALDO ASTORGANO

PERIODICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

ADVERTENCIAS
La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, enuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes... 0'75 ptas.
Fuera de dí., trimestre... 2'50 id.
Id. id., semestre... 5 id.
Id. id., año... 9 id.
Anuncios y comunicados a precio convencional.—PAGO ANTICIPADO

Dirección y Redacción, Leña, 3.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO

DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE

| Nº del tren | ASCENDENTES | Llegada | Nº del tren | DESCENDENTES | Llegada |
|-------------|---|---------|-------------|---|---------|
| 16 | Tren Correo lleva viajeros de 1.º y 2.º clase | 6:17 | 6:25 | Tren Correo de 1.º y 2.º clase | 7:44 |
| 24 | Tren Mixto lleva viajeros de todas clases | 23:18 | 28:34 | Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases | 2:47 |
| 1402 | Mercancías lleva 2.º y 3.º clase | 20:01 | 20:51 | Tren Mixto, 2.º y 3.º hasta Coruña | 3:12 |

LÍNEA DEL OESTE

| Nº del tren | ASCENDENTES | Llegada | Nº del tren | DESCENDENTES | Llegada |
|-------------|---------------------------------------|---------|-------------|---------------------------------------|---------|
| 101 | Tren correo, viajeros de todas clases | 9:15 | 102 | Tren correo, viajeros de todas clases | 17:07 |
| 113 | Tren mixto, id. id. | 19:30 | 114 | Tren mixto, id. id. | 6:00 |

NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 3:45 y el tren 146 que llega á las 22:47.

Las mujeres y el Sufragio.

Ahora que estamos en pleno periodo de preparación para llevar á cabo unas elecciones generales, no estará demás el decir cuatro palabras sobre el pretendido derecho de las mujeres á votar, excluidas como muy bien acuerda de tal faena.

Esta cuestión se la conoce con el nombre de feminismo, o sea participación de la mujer de los mismos derechos que el hombre; ocupándose ahora en lo que se refiere á si se las ha de conceder facultad electoral.

Claro es que el *Sufragio Universal* tal como lo plantean las leyes, es una mentira (1), y así lo vemos en la Ley de 26 de Junio de 1890, que fué cuando se promulgó en este sentido, y para llevar á la práctica por vez primera la tan cariñosa frase del *Sufragio* que hacia iguales á todos los ciudadanos para tener el derecho á votar; digo que es una mentira, porque para ser verdadero *Sufragio*, tendrían que votar todos los que componen la Nación y vemos que no sucede así, pues son muchos los excluidos y entre ellos las mujeres.

Y como no es mi ánimo entrar á examinar la Ley antedicha, qué está muy bien redactada, si en la práctica fuera igual de bien, solo me limito á manifestar que las mujeres están pero muy bien excluidas de la facultad electoral, y esto sea dicho con perdón de las simpatéticas lectoras del popular HERALDO ASTORGANO.

Partidarios hay del feminismo, que nos quieren hacer ver la razón de la sinrazón poniendo argumentos en pro de las mujeres, diciendo que deben acudir también á las urnas á emitir su voto y hasta el derecho á presentarse candidatas á concejalas, diputadas y gobernadoras; con tal brio defienden á las faldas, que llegó á escribirse un libro titulado *La mujer igual al hombre*, y Dumas, en Francia, escribió *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*; en estos libros se expone lo que las mujeres querían, y de su examen vemos que las que pidieron derechos iguales á los hombres, son las mujeres más libres.

Este problema del feminismo, por desgracia va avanzando más cada día, ganando más terreno, formando un verdadero movimiento feminista progresivo,

pues vemos ya que tienen sus periódicos, revistas y reuniones; radicando ya este movimiento desde bastante tiempo atrás, pues en el 1875 en el Estado Misuri de los Estados Unidos, se atrevieron las mujeres á demandar para que se las reconociera y concediera el derecho de votar, basándose en que era un derecho consecuencia del de la ciudadanía igual que los hombres, y como quiera que el ser ciudadano no es consecuencia para el derecho de votar, se falló el pleito en contra de ellas á pesar de ser los Estados Unidos el país más democrático.

La mujer, aunque en esencia es igual al hombre, no se la deben conceder derechos electorales; a pesar de esa igualdad, en concreto se aprecian diferencias notables, física y fisiológicamente, predominando en todas ellas el sentimiento que domina al corazón; son más velozas, sin querer esto decir que no haya excepciones, pues las hay también dotadas de la facultad intelectual superior á la de algunos hombres; pues como sienten más vivamente de un solo golpe de vista ven todo aquello que el hombre conoce por medio de la razón, pero estas son raras excepciones.

A mi modo de pensar, y como yo piensan muchos por no decir casi todos, á la mujer no se la deben conceder facultades para ejercer funciones políticas, pues dadas las necesidades humanas, exigen éstas funciones domésticas tanto ó más graves que las políticas; funciones que requieren asiduidad y constancia. ¿Sabéis ya cuáles son amables lecturas? Pues son las funciones del gobierno y administración de una casa y aunque estoy convencido de que todas lo sabéis y hacéis, de nada esta de más el advertirlo, de jóvenes aprenderlo bien; pues no es tan fácil como parece el gobernar una casa, y ay del hogar doméstico donde no haya una mujer buena administradora. Creo que suficientes son las funciones caseras de la mujer para que vayan en busca de funciones políticas, pretendiendo ponerse los pantalones, (aunque hay algunas que se los ponen y así vá la cosa).

Sin duda, están engredidas por el cantar de la zarzuela que dice:

Si las mujeres mandasen en vez de mandar los hombres

Más alta es la misión de la mujer, la de formar esos mismos hombres, a los que pretenden igualarse, educarlos y guiarlos, imbuiéndoles los principios de nuestra santa Religión para formar buenos corazones y cristianos desde la infan-

cia; pues sin religión no se concibe un estado, ni la sociedad; apartándose del cristianismo pierden los pueblos sus virtudes y caen al precipicio.

Manuel Rodríguez Juncosa.

Enero de 1903

BALADA

PENSAMIENTO DE ENRIQUE HEINE.

I.

Vuela, paje, sin descanso
emprende rauda carrera,
cruza los valles, cruza la sierra,
y hacia el reino vecino

hasta ver destacarse

de su soberbio rey la fortaleza.

Cuando sus torres

distintas veas,

si hallas en torno

fausto y riqueza

y nobles extranjeros

miras en ellas.

Por eso no cesas de ob

serán sin duda alguna

preparativos de la fiesta regia.

III.

Entonces, paje, el escenario
vuela á la fiesta regia

á algún villano

pregunta en ella:

¿Cuál de las dos princesas se desposa?

la robó á la morena?

que debió ser la rubia?

No escuches más, mi noble mensajero.

No escuches más...

y vuela

vuela á traerme

la fausta nueva;

En MADRID.

Base de la oficina de correos

Mas si te dicen:

—Es la princesa

de negros bucles

y tez morena...

No tengas prisas entonces...

En las calles

compra una cuerda

de gruesos hilos, recia y apretada

y... ¡vuelve, paje fiel, vuelve con ella...

Alberto L. Argüello.

Deutsche Presse.

<p

férrea que es un juguete por sus microscópicas dimensiones. El ancho de la vía, de la máquina y de los coches no pasa de 26 centímetros. El trayecto oscila entre 1000 y 500 metros; y por la desigualdad del terreno le ha sido preciso construir un puente de 30 metros, un túnel de 50 y una zanja de 100. Dado este cúmulo de dificultades, necesita tres locomotoras para conducir sólo 16 personas.

El temporal.

Miércoles 21.—La depresión de Gasca pasará el Mediterráneo superior, adonde acudirán también otras fuerzas de las borrascas del mar del Norte. Lluvias y nieves en nuestras regiones N. y NE., desde donde se extenderán a las centrales. Baja importante de temperatura.

Jueves 22.—La depresión del Mediterráneo superior se encaminará hacia Argelia y Túnez y seguirá el régimen lluvioso y nívoso, particularmente en las regiones próximas a dicho mar Mediterráneo. Continuará la temperatura considerablemente baja en este día y el siguiente.

El 24 y 25 otro centro de bajas presiones que se presentará al O. de Galicia occasionará algunas lluvias, principalmente desde el NO. al centro con vientos de entre SO. y NO.

Una borrasca del Atlántico que de las Azores se encaminará a Irlanda entre el 26 y el 27, extenderá su acción por el O. de nuestra Península, donde continuarán las lluvias que se propagarán algún tanto hasta el interior.

Jueves 29.—Una importante borrasca llegará al archipiélago inglés, y otra de cierta intensidad tendrá su centro entre las Azores y Galicia. El mal tiempo de lluvias con algunas nieves se extenderá por gran parte de la Península.

Viernes 30.—El centro borrasco procedente de las Azores estará en la bahía de Vizcaya y un secundario aparecerá en el golfo de León.

Nieves y lluvias generales con vientos fuertes y fríos de entre O. y N.

Sábado 31.—El núcleo borrasco de Vizcaya se dirigirá al golfo de León y un secundario pasará por el S. de la Península.

Seguirá el mal tiempo de nieves y lluvias como el día anterior.

ASOMBRENSE LOS CAZADORES

He soñado que una de las mayores novedades que contendrá el Reglamento para aplicación de la ley de caza, será la siguiente:

Las licencias de caza no servirán más que en la provincia donde ejerza jurisdicción el gobernador que las haya expedido.

He soñado también que el Consejo de Estado lo tiene resuelto así y lo designará en su informe al señor ministro del ramo.

Como sueño, ignoro si será cierto; pero por si lo fuese, llamo la atención a todos los cazadores de España y a la Asociación general de los mismos.

Si eso se confirma, ya lo saben todos: el que quiera cazar en España tendrá que obtener tantas licencias como provincias tiene el Reino.

Semejante absurdo no necesita comentarios.

El ministro, que también es cazador, no lo sancionará.

Mas por si acaso, bueno es avisar con tiempo.

UN CAZADOR

(De *El Diario Universal*, de Madrid)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invento (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

A V I S O

Después de varios años de estar instalado nuestro GABINETE en la calle del Barquillo número 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la cura de las HERNIAS, en septiembre del año próximo pasado, hemos trasladado el Despacho y Gabinete a la

Calle de Juan de Mena, n.º 22, 1.º.

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, an la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamel, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en Astorga los días 29 y 30 hospedándose en la Fonda de Faustino Fernández.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su placa en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y den ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Astorga, á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS especiales, solamente, los días 29 y 30 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6 en la Fonda de Faustino Fernández.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.)

En MADRID, en el Gabinete del autor, calle de Juan de Mena, n.º 23, 1.º.

Pídase el folleto que se envía gratis.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Mansilla del Paramo (León), D. Ignacio Berjón Cantón, con 375 pesetas de sueldo

Se ha suspendido de empleo y medio sueldo á la Maestra de Salentinos (León), interinamente se resuelve el expediente gubernativo que se instruye.

Se ha remitido á la Junta de I. P. de León, para su entrega al interesado, un título-certificado de aptitud, expedido a

f. vor de D. Pedro González Alvarez, maestro interino de Quintana de Jon, en Villamejil.

Se ha dispuesto por la Superioridad que los ejercicios de oposiciones á Escuelas que han sido anunciadas hasta la fecha, aun cuando no hayan dado comienzo, se verifiquen con arreglo á los programas y estudios verificados antes de 1901.

Noticias generales.

Mañana, festividad de San Vicente Ferrer, celebra su fiesta onomástica el Exmo Sr. Obispo de esta Diócesis, al que enviamos, unida á nuestro respetuoso saludo, la más sincera felicitación.

En la Gaceta de ayer se inserta una circular del ministro de Gracia y Justicia á los presidentes de las Audiencias.

Recomiéndase en ella que se proceda con la mayor imparcialidad y justicia en las causas que se instruyan con motivo de abusos electorales.

Mientras se reforma la ley de Enjuiciamiento criminal suprimiendo la facultad de los Juzgados de decretar procesamientos por cuestiones electorales, el ministro ordena que se apelen todos los autos de procesamiento.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía nuestro particular amigo D. Paulino A. Lorenzana.

Dice un diario de Orense:

«En la feria celebrada el día 15 en Villa de Castro ha sido detenido por la guardia civil un paisano de la provincia de León, al que se le ocuparon varios billetes falsos de 25 pesetas con el busto de Jovellanos de 1893, y algunos duros falsos de la acuñación de 1896.»

Ayer firmó el Ministro de la Gobernación el nombramiento de Alcalde de La Bañeza a favor de D. Francisco Alonso.

Leemos en un periódico que se encuentran en Madrid los Sres. D. Jacinto Sánchez Puelles y D. Andrés Garrido, de León, con objeto de pedir el encasillado del último por el Distrito de Valencia de D. Juan.

Ha sido elegido Presidente de la Diputación provincial de La Coruña D. Ramón Tojo, exgobernador civil de León, y nombrado últimamente para el gobierno de Palencia, cargo que renunció.

Por telegramas dirigidos desde Badajoz á la prensa rotativa de Madrid sabemos que nuestro querido paisano y antiguo compañero el Magistral de aquella Catedral, D. Francisco G. Mayo, pronunció en los funerales por el Prelado de aquella diócesis una elocuente oración fúnebre, que conmovió extraordinariamente á los millares de fieles que la escucharon.

Se ha ordenado por Real orden que los Cueros y dependencias militares adquieran un número determinado de ejemplares, con destino á sus respectivas Bibliotecas, de la obra titulada *La guerra hispano americana*, de la que es autor el ilustradísimo escritor y paisano nuestro D. Severo Gómez Núñez, candidato á Diputado a Cortes por Ponferrada.

Esta mañana se les comunicó á los

opositores, residentes en esta localidad, el resultado del concurso.

Se ha empezado á pasar los oficios á los demás concursantes.

Se han circulado las oportunas órdenes para que fije su residencia en esta población el Capitán de la Guardia civil don Juan Núñez, con la fuerza agregada á sus órdenes.

Pero no crean ustedes que es en Astorga; es en Peñaranda.

Nuestra Ciudad volverá á ser cabeza de sección cuando tengamos quien se preocupe de nosotros.

Cortamos de un colega gallego:

«Según nos escriben de Padrenda, última parroquia de esta Diócesis, á la otra parte del Miño y límite con Portugal, el lunes, 26 de los corrientes, dará principio una Santa Misión dirigida por los muy reverendos padres capuchinos fray Félix de Vegamán y fray Fermín de San Martín, aquel guardián de la nueva residencia fundada recientemente en Vigo, y éste vicario del convento que la misma orden tiene en León.

Indecible es el entusiasmo que reina en los habitantes de aquellas enriscadas laderas, tanto españoles como portugueses, y ardientes son los deseos de aquellos fieles por escuchar nuevamente la correcta y persuasiva palabra, del incansable P. Félix, á quien ya oyeron en los últimos días del año 1895 y primeros del 96.

Tal fué el fervor y simpatía que despertó entre aquellas sencillas gentes tan celoso missionero, que hacen presagiar los óptimos frutos que sin duda se han de cosechar para la gloria de Dios y provecho de las almas en esta Santa misión.»

Ha subido al cielo el niño José Víctor Rama Calvo, hijo del Capitán del Regimiento Infantería de Reserva en esta Ciudad, D. Julio, a quien enviamos la expresión de nuestro pésame por la desgracia sufrida.

En La Amistad.

Por iniciativa de la Compañía Sepulcral se celebró anoche una velada cómico-literaria, musical a beneficio del Hospital de las Cinco Llagas, asilo de angustianos desamparados y Conferencias de San Vicente de Paúl.

Actores y actrices hicieron primores en la interpretación del programa, compuesto de la obra «Fuego del cielo», que es mas comedia que drama, dirigida lo que quiera el anuncio y del juguete cómico «Dios lo ha dispuesto así, hágase su voluntad», en cuya obra de sempeñó el principal papel el Patriarca de la Compañía, que es de los actores que no envejecen.

Terminada la representación del primer número, el simpático artista D. Simaco Piropo de lo lindo desde la escena al bello sexo, pronunciando con tal motivo una especie de declaración amorosa y universal, a la cual puso de epílogo una bonita improvisada composición sobre «La Caridad», que se aplaudió con entusiasmo.

Al principio y en los intermedios la banda de música municipal ejecutó lo que D. Mateo se guarda para las grandes solemnidades: lo escogido del repertorio. Opera, zarzuela y aires, pero que aires! Pocos asturianos viven en el globo, pero todos los expectadores se convirtieron en Pidalinos al oír los alegres aires de la tierra de D. Alejandro. Aquello fué el dislocio y la tarantula, como decía, lleno de emoción artística, un Concejal que estaba a mivera. ¡Muy bien, D. Mateo! ¡Bravo, señores músicos!

La entrada, flojita.

La Compañía trabajó gratuitamente, cuyo generoso desprendimiento es digno del aplauso, que sinceramente la tributamos.

Ecos diocesanos

Santibáñez de Valdeiglesias

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

En este siglo que vivimos, llamado de la civilización, nos toca poco á los que tenemos que pasar la vida en estos rincones de nuestra patria; porque lo único que pudieramos tener para educar esta juventud que como río desbordado marcha sin reparar en los inmensos daños que á su paso deja, es la Escuela con un buen profesor al frente de ella ó por lo menos de buenas costumbres para que edifique con su ejemplo; pero es tal la importunidad con que hacen y aprueban las propuestas, que está la Escuela cerrada en el tiempo en que mejor pueden los niños asistir á ella.

Desde hace trece meses tenemos una maestra interina, D. Candelaria Fernández Santos, digna señora que supo conquistarse las simpatías de este vecindario por lo esclava que fué en el delicado cumplimiento de su deber. No perdonó medio de instruir á la juventud y puso la Escuela como acaso se encuentren pocas de su clase.

Ahora ha sido nombrada en propiedad para la de Roderos, y al rendir cuentas en esta lo hizo con la exactitud que pocos por desgracia lo han hecho, mereciendo con ello una despedida que ha sido una verdadera manifestación de gratitud, acompañándola el Párroco, las autoridades locales y los niños de las escuelas un kilómetro fuera del pueblo.

Ahora tendremos el sentimiento de ver la Escuela cerrada por tres ó cuatro meses, si es que no acepta la maestra nombrada en propiedad, que todavía no se sabe nada de ella, porque está en distinto Rectorado.

El Pedáneo de este pueblo ha oficiado al alcalde del Ayuntamiento de Villares (al que éste pertenece) como presidente de la junta local de Instrucción Pública para que le autorizase abrir la Escuela, poniendo él una persona de su cuenta y riesgo y sin tocar nada al material que en ella ha quedado, para que á lo menos estuviesen los niños recogidos las horas de escuela; pero,

no se lo permite, porque dice ser cosa del señor Rector y también hay que desistir de esto porque mientras va la solicitud y vuelve se ha pasado ya de puro madura, y se podía aquí aplicar lo de la fábula de Iriarte del caballo y la ardilla.

Tantas idas y venidas,

Tan vueltas y revueltas,
Quiero amiga que me digas
¿Son de alguna utilidad?

Tendremos que dejar que los niños anden por las calles, aprendiendo mucho... pero malo.

Si las Escuelas de estos pueblos no estuviesen miradas con tanta indiferencia por los que deben velar por ellas, no tendríamos la desgracia de lamentar tantos desórdenes en la juventud.

Veremos si esta queja llega al Rectorado y se corrige lo que todo el pueblo lamenta.

Suyo afamo. S. S.

El Correspondal.

Enero 19103.

GUERRA EN MARRUECOS

Según telegramas recibidos de Tangier, lo que ayer se calificó de una escaramuza se ha convertido en una gran victoria.

Fueron llevadas á la capital las cabezas de 6.000 rebeldes (esta es la cifra consignada en el despacho) y expuestas triunfalmente.

Dos de los rebeldes hechos prisioneros fueron atados á las colas de los caballos y arrastrados por las calles.

Añade los telegramas que las tropas del Sultán saquearon y destruyeron las aldeas de Uai, Libria y Ua-lai-Maen, pertenecientes á los Hiania occidental, y se apoderaron de buena cantidad de ganado y de muchos prisioneros.

La columna que opera actualmente contra los Hiania del oeste no ha entrado todavía en la región del Pretendiente ni se ha puesto aún en contacto con los rebeldes.

Dicha columna avanza lentamente, y se encuentra todavía sólo á treinta millas de Fez, de donde le llegan constantemente refuerzos.

Un fuerte destacamento de caballería mandado por el El-Menebi, salió el dia 15 del actual.

El vicecónsul de Inglaterra fue consultado por un individuo que igno-

rando su calidad, le arrojó piedras. El individuo fué castigado.

Algunos moros llegados de Kebdana dicen que se han reproducido en aquella región los combates encarnizados y con gran ensañamiento.

Añaden que la kabil de Ben-Snauen se halla dividida en dos bandos, que obedecen, respectivamente, al actual caíd de la tribu Sidi-Busmeshad, y al caíd anterior, Mohamed Bonvar.

Se cree que esta división y estas luchas son consecuencia de manejos de Francia.

Los judíos afirman que Muley Mohamed, el Príncipe Tuerto, recurrió durante un año las kábilas del Riff, del Gharet, Tazza, y Ghiatta, disfrazado de mendigo, reclutando voluntarios, y sostienen que él es el verdadero pretendiente, siendo Bu-Hamara un mero representante suyo.

Se dice, con corroboración de esta versión, que unas cartas escritas al bajá, á los administradores de las aduanas y á otros moros de significación están firmadas por el propio Muley Mohamed.

Se ha confirmado oficialmente que el pretendiente Roghi se encuentra en el territorio de la kábil de Tazza, a siete horas de distancia de Tazza, en cuya ciudad ha hecho construir el pretendiente una casa-fuerte para guardar municiones y defenderse de ésta en caso de apuro.

Con el ministro de Marina se ha reunido la junta de escuadra, para activar los trabajos de reorganización de servicios.

Insistese en una próxima e inminente crisis.

El Correspondal

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Enero de 1903.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Las dos visitas hechas esta mañana á Palacio por el Sr. Silvela, y la afirmación del Presidente del Consejo, de que su soberano le confió un encargo especial, fué objeto de muchos comentarios, así como también la base de las indagaciones que los periodistas pusimos en práctica á fin de averiguar las verdaderas causas que motivaron esas visitas del señor Silvela.

Parece que la situación poco airosa del ministro de Marina y la marejada que reina entre los marinos, tienen un tanto preocupado a D. Alfonso, quien á todo trance desea termine semejante anomalia, cediendo unos y otros de los derechos que crean poseer ó consideren concepcionados.

Dáse, pues, por indudable, que las cosas seguirán casi en el mismo estado en que se encontraban y que amainará el Sr. Sánchez Toca.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tánger que, teniendo en cuenta que se niega á la prensa su texto, es de suponer que revista bastante importancia.

El fiscal del Supremo, hágase conformado con el informe emitido por los médicos forenses que hicieron la autopsia de Varela, quienes declararon de común acuerdo, que se trata de un suicidio.

Se acordó el nombramiento de nuevos médicos forenses.

Se ha confirmado oficialmente que el pretendiente Roghi se encuentra en el territorio de la kábil de Tazza, a siete horas de distancia de Tazza, en cuya ciudad ha hecho construir el pretendiente una casa-fuerte para guardar municiones y defenderse de ésta en caso de apuro.

Con el ministro de Marina se ha reunido la junta de escuadra, para activar los trabajos de reorganización de servicios.

Insistese en una próxima e inminente crisis.

El Correspondal

Servicio telegráfico.

Madrid 21-2-11

Ha sido denunciado el periódico «Diario de la Marina» por un violento artículo que ataca duramente al ministro Sr. Sánchez Toca.

Las visitas hechas á Palacio por el Sr. Silvela y el general Linares, han sido motivadas por la dimisión del coronel Morera, Jefe del Cuerpo de Seguridad.

El Duque de Tetuán está gravemente enfermo.

Express.

Imprenta de López.

esperación de los imitadores europeos: ya hoy si las nuestras rivalizan en belleza con las chinas, no las exceden en solidez: por manera que no es maravilla que aquí se fabriquen bancos de porcelana, como entre nosotros se hacen de piedra y de madera.

—Y por qué, dijo Astolfo, no se estudian mejores métodos de fabricación que se usan en estos países?

—Porque los europeos desdénfan de ser discípulos de los chinos.

—Y sin embargo, les debemos la invención y hasta los progresos en este arte. Por qué no aprovecharnos de su larga experiencia para elevarlo á mayor perfección?

—Pregúntalo á nuestros fabricantes.

—Yo vería con gusto una fábrica...

—Basta, dijo el señor Silva, ir al King-te-eing, población de un millón de habitantes, situada en las orillas de un lago, donde hay 500 fábricas de porcelana e innúmeras hornos siempre encendidos, los cuales de día envuelven el país en una nube de humo, y de noche en un océano de fuego. Toda la población se ocupa en esta industria que le produce á la china más que una mina de oro.

—El trabajo desde tiempo inmemorial está distribuido de tal suerte, que ningún operario está encargado de más de una cosa, y ésta proporcionada á su talento y á sus fuerzas. Quién prepara la materia prima; éste la pule; aquél la perfecciona; uno pinta encima una flor; otro un pájaro; un tercero le da el esmalte blanco; un cuarto el azul, y así sucesivamente: por manera que una taza ó un plato antes de ser puesto á la venta, pasó por manos de más de cincuenta operarios,

que destinadas a vigilar las costas de la mar.

Barcaza regresó á la Fonda, y se dirigió á su habitación.

—Tú, Barcaza, que no te das cuenta de tu

trabajo, que no te das cuenta de tu

Precioso surtido de Tarjetas postales.
Gran colección de MAPAS

REVISTA ECLESIÁSTICA
publicase en Valladolid los días 15 y 30 de cada mes en cuadernos de 48 páginas, dirigida por el señor Doctor

D. Manuel de Castro Alonso,
Canónigo de la S. I. M. de Valladolid y Catedrático de la Universidad Pontificia, con la colaboración de distinguidos escritores.

Las secciones que habitualmente constituyen el texto de la Revista son las siguientes:

- 1.º Cuestiones teórico-prácticas.—2.º Derecho Eclesiástico.
- 3.º Derecho Civil.—4.º Casos litúrgicos y morales resueltos por las Academias Romanas y breve consultorio para satisfacer las preguntas y cuestiones que tengan a bien proponer los señores suscriptores.—5.º Ciencias, Letras y Artes.—6.º Voz de la Iglesia; y 7.º Miscelánea, Vacantes, etc. etc.

Los suscriptores formarán dos tomos de 576 páginas cada uno que lo constituyen el texto de los dos semestres de la Revista y además dos tomos de regalo de 272 páginas cada uno y serán: 1º Un ejemplar de la interesantísima obra *Teología y Teofobia*, ó sea los enemigos de la Providencia, segunda parte de *La Providencia y la Evolución* debida á la docta pluma del P. Fr. Juan Arriero, O. P.—2º Un ejemplar de la Obra de *Sermones del Sr. Magistral del Burgo de Osma*, Dr. J. Tiso Gutiérrez, que contendrá los de Dominicas de Adviento, Cuaderna y otros asuntos, que tanta aceptación han tenido.

Escritos exclusivamente para esta REVISTA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ocho pesetas al año enviándolas directamente á la Administración; y nueve pesetas por medio de corresponsal.

Se remiten prospectos y números; muestra gratis al que lo solicite.
CUESTA.—EDITOR.—VALLADOLID.
Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico.

En la tienda de ULTRAMARINO de
JESÚS MARTÍNEZ,
PLAZA MAYOR NUM. 18.

encontrará el público toda clase de géneros concernientes al Ramo desde lo más selecto hasta lo más económico en conservas de hortalizas y pescados. Viños generosos y comunes. Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos. Tocino casero y onto superior. Arroz Bomba. Jabón de Andújar. Aceite de Sierragata.

No comprar sin visitar esta casa.

Pesas y medidas legales.

Casa en renta

Se arrienda la casa de la calle de Pío Gallón, situada enfrente del Casino. El que la deseé puede verse con José Carrero, que vive en la calle de Paredes, n.º 5.

La Moda Elegante

Periódico especial de señoras y señoritas indispensables en toda casa de familia. Precios de suscripción.—1.ª edición. Un año, 40 pesetas. Seis meses, 21.—Tres meses, 11.—2.ª edición. Un año 24.—Seis meses, 12.—Tres meses, 8.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de bellas artes, literatura y actualidades; se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes. Precios de suscripción. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.—Tanto La Moda elegante como La Ilustración Española y Americana, las suscripciones darán principio desde 1.º de diciembre. Se suscribe en la Imprenta de este periódico.

En el almacén al por mayor de don Nicanor PRIETO CARBAJOSA, Sucesor de Claudio del Espírito. — Plaza Mayor 2.º se ha recibido un completo surtido en piñones nuevos puros para embutidos y anteriores. Se garantiza como años.

Continúa vendiendo el rico aceite de Sierra Gata y los demás géneros Clo-o-niales. Se garantiza el peso.

Taller práctico de composición Latina, por D. Pedro Carvajal Rojas, filósofo.

Primer curso de traducción Latina dispuesta y autorizada por el mismo autor. Estos dos importantes libros atendidos a su buen número de Seminarios se vendrán a precio de UNA PESETA. A cada uno.

dispararon éstos sobre la ciudad, dió en la mencionada campana y la hendió junto á la boca. El sonido del bronce, herido por la bala, señaló verdaderamente la caída de Cantón.

Las calles de la ciudad están bien empedradas y limpias, pero son estrechas y tortuosas, están á cada paso cortadas por otras y forman una especie de laberinto cuya salida es á los extranjeros difícil encontrar. Pero nuestros viajeros no tenían menester de guía, porque recorían las calles sentados cada uno en una silla llevada á las espaldas por nervudos *atai* que habrían dejado atrás á nuestros caballos puestos al trote. Esta brava gente que vive no sobre las espaldas de otro, sino á expensas de las propias, acostumbrada desde la juventud á transportar grandes pesos, con el ejercicio de sus músculos hacese tan vigorosa, que maravilla verla mover con ligereza las piernas, y á veces correr, llevando sobre sus espaldas un hombrazón macizo, como si no fuera de carne y hueso sino de ligero cartón. Los *atai* de nuestros viajeros invitados por Elisa á moderar el paso y á descansar, reianse de su compasión y decían: —Con estas plumas encima iríamos hasta el fin del mundo.

Después de unos diez minutos de andar, á una señal de Zeno detuvieronse delante de un gran comercio de porcelanas, en el cual entraron nuestros viajeros siendo honoríficamente recibidos por el dueño, que era un comerciante muy cortés. Había allí porcelanas de todas formas y tamaños, desde las gigantescas tazas y soberbios vasos destinados a decorar las galerías y salas de los Grandes del Imperio, hasta las diminutas tacitas, ligeras, delicadas y transparentes como la cáscara del huevo. Entre las caprichosas tazas descollaba una que bien podía llamarse taza

COMERCIO
de Vicente Pallarés

Plaza Mayor, ASTORGA

Depósito de cal, yeso, cemento, caña para techo raso, baldosín, azulejos y de todos cuantos artículos son necesarios para construcciones.

Surtidio completo en cerrajería, escenas, diferentes modelos, chapas para cocinas desde 30 por 30 a 60 por 60 centímetros, fregaderos de diferentes tamaños hidróforos, varios modelos, bombas aspirantes e imponentes, tubería galvanizada y de plomo, etc.

Inmenso surtidio en camas y gergones á precios muy económicos, lavabos esmaltados para iglesia. En paquertería, ferretería, batería de cocina, loza, cristal, bisutería, quincalla y herramientas, precios como nadie.

Calzado de caballero, señora y niños en todo lo que se deseé.

Máquinas de picar y embutir, en todos los tamaños.

Venta de explosivos.

Pueden pedirse notas de precios para cuantos artículos deseen, en la seguridad de que nadie como esta casa podrá darles grandes condiciones.

VENTA
Se hace de una casa sita en la calle de San Martín y plaza de Correo viejo en esta Ciudad. El que quiera enterarse en la compra entiéndase con D. José de Mata, vecino de La Bañeza.

NUEVO TALLER DE GUARNICIÓN

DE

CASIMIRO PRIETO RUIZ

ASTORGA

PLAZUELA DE PUERTA OBISPO

El dueño de este establecimiento ofrece al público un esmerado trabajo con géneros escogidos con arreglo al precio que el cliente desee en aparejos completos de carros, monturas, bridás y demás trabajos que sean necesarios como montajes de toldos sistema Valencia y todo lo correspondiente á una buena guardería, de lo que carecía esta Población con precios económicos, conviniéndose el público visitando dicha casa y ordenando trabajos y sirviéndose con la puntualidad que el público merece.

Arriendo

Se hace de la planta baja en la Calle de la Catedral n.º 15.

El que la deseé puede verse con su dueña D. Juana Rebaque Calvo.

Se arrienda

una espaciosa tienda, con mostrador, estantería, trastienda, y demás dependencias, en la calle Pío Gullón.

Véanse con D. Isidro Iglesias.

mágica, pues contenía grotescos y figuritas que no se veían sino cuando la copa estaba llena de algún líquido. En efecto, no bien el comerciante la llenó de agua, aparecieron por fuerza las figuritas claras y distintas como maravilla de todos y alegría de los niños. Asombra se oyó.

Mamá dijo Blanca, cómpranos la taza mágica.

Tu madre, repuso Elisa, no tiene dinero para emplearlo en objetos de curiosidad y lujo.

Pues qué? añadió la niña, cuesta mucho.

Un ojo niña mía, dijo Zeno, y preguntó el precio al comerciante, quien sonriendo le respondió que la taza mágica era una rareza que no tenía precio, por haberse perdido en gran parte el secreto de la fabricación.

Estas palabras traducidas por Zeno, tuvieron de carmín las mejillas de la niña, que se avergonzó de haber pedido a su madre cosa de tanto valor. Lo cual viendo el señor Silva, compró al instante una elegante taza y se la dió á la niña, quién al recibirla saltó de gozo. Mas después de haberla contemplado exclamó: —Es muy bonita, muy bella, pero no es para mí. Y dirigiéndose á Patricio, le dijo: Toma, ésta es tuya. —El hermanito rehusó al principio el obsequio, pero vencido por las instancias de su hermanita, por no contrariarla, la aceptó. Elisa y cuando presenciaron la noble contienda de los dos niños, sintieron gran placer e hicieron en su corazón alegrías augurios respectó al porvenir de ellos.

Después de haberlo visto todo, sentáronse en un bellísimo diván, también de porcelana, pero tan sólido, que podía sostener un peso diez veces mayor. Zeno dirigiéndose á Elisa, dijo: —La perfección de estas porcelanas fué durante mucho tiempo la des-